

Número 16083

**MURCIA****EDICTO**

Según lo dispuesto en el acuerdo de concertación de préstamo con Caja de Ahorros del Mediterráneo por importe de 342.975.000 pesetas y con Cajamurcia por importe de 342.975.000 pesetas, para financiar parte de los gastos de capital incluidos en los capítulos 6 y 7 del Estado de Gastos del Presupuesto vigente, se exponen al público las condiciones de dichos préstamos.

Se hace público a los efectos que puedan proceder conforme a las disposiciones legales de aplicación.

*Caja de Ahorros del Mediterráneo*

Capital: 342.975.000 pesetas.

Tipo de interés anual: Mibor + 0,75% puntos. Revisión semestral.

Comisión de apertura: 0,50%.

Periodo de amortización: 10 años.

*Cajamurcia*

Capital: 342.975.000 pesetas.

Tipo de interés anual: Mibor + 0,75% puntos. Revisión semestral.

Comisión de apertura: 0,50%.

Periodo de amortización: 10 años.

Murcia, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

Número 16080

**SAN JAVIER**

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de septiembre de 1993, el Plan Parcial San Blas, redactado por iniciativa privada a instancia de don José Luis Francos Manresa, en nombre y representación "Ermiblas, S.L." e "Inmobiliaria Carrascoy, S.A.", correspondiente a parte del sector de Suelo Apto para urbanizar de Santiago de la Ribera, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Javier a 17 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 15505

**CARAVACA DE LA CRUZ****EDICTO**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este

Ayuntamiento, de 28 de septiembre de 1993, ha sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al año 1993.

Se anuncia que los recibos estarán al cobro en las oficinas de Gestión Tributaria y Recaudación, sitas en calle Puentecilla, 2, y hasta el 15 de febrero de 1994, en periodo voluntario, realizándose el pago de los recibos del mismo exclusivamente a través de entidades de crédito y ahorro.

Pasado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, devengándose el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de las entidades bancarias y cajas de ahorros de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 22 de noviembre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda, Miguel Ángel Mengual Lucas.

Número 15596

**CARAVACA DE LA CRUZ****EDICTO**

Por don Antonio Sánchez Martínez se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de instalación de industria de fabricación de elementos para el calzado, con emplazamiento en Cabezo Bartolo, La Loma-Huerta, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2. a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 15687

**ALBUDEITE****EDICTO**

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 15 de noviembre de 1993, aprobó definitivamente los Estatutos, Bases de Actuación y de Compensación y Proyecto de Urbanización y Reparcelación, correspondientes al polígono número cinco de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Albudeite; lo que se hace público para su general conocimiento y efectos.

Albudeite, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José González Cortés.